

R.-AM=117168.-AD.

135784

135784

20 ENE. 1953



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña María Teresa GARCIA-MANSILLA LLANEGES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Mandri, 32, 1ª 2ª, por "DISPOSITIVO DE RETENCIÓN PARA ELEMENTOS DE ARMADURAS TENSADAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de retención o desviador para elementos de armaduras tensadas.

Ocurre en algunos casos que el montaje de tirantes tensados, anclados en un punto de una estructura de hormigón, estos tirantes parten del punto de anclaje con un ligero ángulo de inclinación, que es preciso mantener frente al gran esfuerzo de tensión que sufren los tirantes.

Con este fin se ha ideado el dispositivo de retención para elementos de armaduras tensadas, objeto de la

1757042



5. invención, que consta de una barra, dotada en un extremo de medios convencionales de anclaje, cuya barra presenta una pluralidad de guías distanciadas longitudinalmente a lo largo de la barra y que sobresalen lateralmente respecto a la misma, sobre las cuales se apoyan selectivamente los elementos de las armaduras tensadas.

10. En una realización preferida, la barra consta de dos perfiles paralelos, arriostrados por travesaños, separados formando escalera y que constituyen los medios de guía para los elementos de la armadura, en uno de cuyos extremos queda situado una varilla arrollada helicoidalmente formando tuerca tubular para anclaje de la barra.

15. Para la mejor comprensión de cuánto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de una barra formada por perfiles paralelos arriostrados por travesaños y con tuerca en su extremo inferior; la figura 2 es una vista en perspectiva de una barra en la que los travesaños llevan montados rodillos locos de guía mientras que el extremo de anclaje presenta una cabeza de fijación y la figura 3 es una vista en alzado, seccionado longitudinalmente, de la barra ilustrada en la figura 1, en posición de uso.

25. El dispositivo de retención para elementos de armaduras tensadas, consta en el aludido dibujo de un par de perfiles -1-, paralelos arriostrados entre si por travesaños cilíndricos -2- (Figuras 1 y 3) solos o bien guarneci-

-1335784



dos con rodillos locos y acanalados -3-. En el extremo de estas dos barras está fijada una tuerca tubular -4-, formada por una varilla arrollada helicoidalmente (figuras 1 y 3). En la figura 2, la tuerca ha sido substituída por una cabeza de retención -5-.

5. La tuerca -4- se une, por ejemplo, al extremo rosado -5- de un perno anclado o unido de otra manera a una parte rígida de la estructura. Los elementos -7- de la armadura tensada se apoyan contra los travesaños -2- o -3- manteniendo el grado de inclinación que convenga. La forma cilíndrica de los travesaños y el montaje giratorio de los rodillos, facilitan el deslizamiento de los cables durante el montaje de la armadura.

10. El dispositivo de retención descrito es sumamente sencillo, así como su colocación, de forma que no constituye problema económico en el conjunto de la estructura montada.

15. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuántos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1 5 7 8 4



5. 1. Dispositivo de retención para elementos de armadura tensadas, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una barra, dotada en un extremo de medios de anclaje y a lo largo de la cual se encuentran espaciadas longitudinalmente entre sí, una sucesión de guías contra las que se apoyan, selectivamente, los elementos a retener de las armaduras tensadas.

10. 2. Dispositivo de retención para elementos de armaduras tensadas, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que la barra consta de dos perfiles paralelos, arriostros entre si por travesaños, que constituyen las guías, mientras que en uno de los extremos de los dos perfiles, está unida una tuerca tubular formada por una varilla arrollada helicoidalmente.

15. 3. Dispositivo de retención para elementos de armaduras tensadas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los travesaños llevan rodillos acanalados locos para guiar los elementos a retener.

20. 4. Dispositivo de retención para elementos de armaduras tensadas.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 20 de enero de 1968

MARIA TERESA GARCIA MANSILLA
LLANECS.

P. P.

I. PONTI

P. P.

135784

135784

21 ENE



Fig. 1

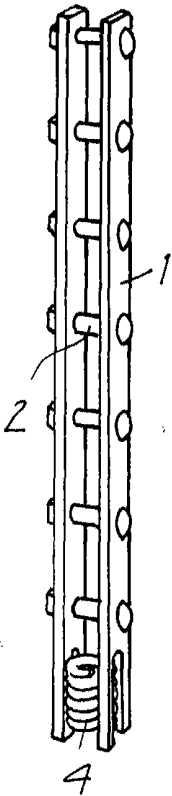


Fig. 2

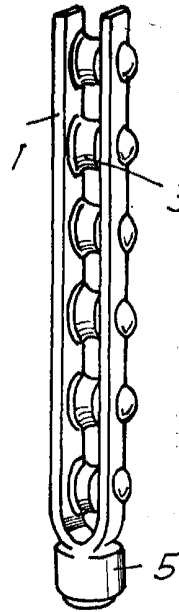
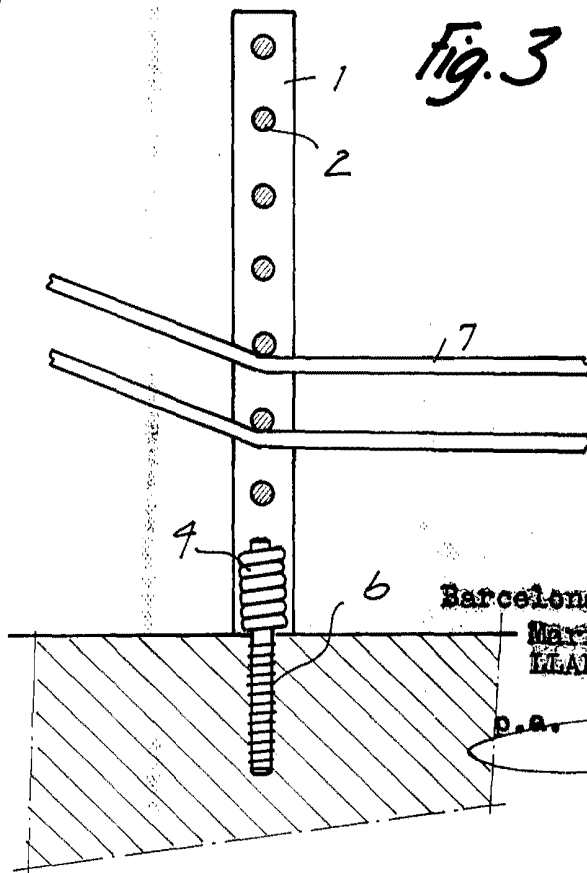


Fig. 3



Barcelona, 20 enero de 1968

María Teresa GARCIA-MANSILLA LLANECS.

p.a. I. PONTI

15521